

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 16 de Mayo de 2019, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas, que regirán el contrato de arrendamiento del **HOTEL RURAL Y BAR-RESTAURANTE-CAFETERÍA “INZ-ALMARAZ”** y cuyo resumen se transcribe a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del contrato es el arrendamiento del inmueble propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, destinado a Hotel Rural y Bar-Restaurante-Cafetería.

TIPO DE LICITACIÓN.- 200 Euros mensuales más el IVA correspondiente.

PERIODO DE ARRENDAMIENTO.- 1 año prorrogable.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN. El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto.

GARANTÍA PROVISIONAL.-No se exigen garantías.

GARANTÍA DEFINITIVA.- 2 Mensualidades.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.- El plazo para la presentación de las propuestas será de 15 días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el perfil del contratante.

PLIEGO DE CLAUSULAS.- El Pliego de cláusulas administrativas se encuentra publicado asimismo en el perfil del contratante.

CONTACTO : Ayuntamiento de Jimera de Libar, C/ Fontana, 10. 29392 JIMERA DE LIBAR (Málaga). Teléfono: 952180004. Email: tamara@jimeradelibar.es.

Jimera de Libar, fecha firma digital al margen

El Alcalde.

Fdo.: Francisco Javier Lobo Caballero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.